

CHILE / ORGANIZACIÓN SOCIAL

Ministros, parlamentarios, alcaldes y académicos en Seminario organizado por Bienes Nacionales

El Ciudadano · 26 de noviembre de 2014





Con la participación de los Ministros de Bienes Nacionales, Víctor Osorio; Energía, Máximo Pacheco, y Medio Ambiente, Pablo Badenier, así como otras autoridades del Gobierno de Chile, parlamentarios, alcaldes y académicos, se desarrolló durante dos días el Seminario “Ordenamiento Territorial: El Territorio Fiscal al Servicio del País”, que tuvo por escenario la Cineteca del Centro Cultural La Moneda.

El Seminario, que se caracterizó por contundentes intercambios fue coordinado por la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Información Territorial (SNIT) del Ministerio de Bienes Nacionales, y en el mismo tomaron parte, además de las autoridades ya indicadas, el Subsecretario de Agricultura, Claudio Ternicier; el Senador Eugenio Tuma y el diputado Alberto Robles; y los alcaldes Carolina Leitaó (Peñalolén), Daniel Jadue (Recoleta), Luis Plaza (Cerro Navia) y Omar Vera (San Antonio).

Asimismo, concurrieron connotadas figuras del mundo académico e intelectual del país: entre ellos el Premio Nacional de Ciencias, biólogo y epistemólogo Humberto Maturana; el Rector de la Universidad Academia de Humanismo Cristiano, José Bengoa; el Rector de la Universidad Alberto Hurtado, padre Fernando Montes; y académicos de las diferentes universidades del país.

También hubo exposiciones de directivos del Ministerio de Bienes Nacionales, tales como Álvaro Medina, Jefe de la División de Catastro, y Galvarino Melo, encargado del SNIT.

Enviaron, por otro lado, mensajes el senador Patricio Walker, presidente la Comisión de Medio Ambiente y Bienes Nacionales de la Cámara Alta, y Christian Vittori, alcalde de Maipú y presidente de la Asociación Chilena de Municipalidades.

También estuvieron presentes el Subsecretario de Bienes Nacionales, Jorge Maldonado, y los seremis de la cartera de las Regiones de Atacama, Marcela Cepeda; O´Higgins, Claudia Guajardo; Los Ríos, Claudio Lara; Magallanes, Víctor Igor; y Valparaíso, Jorge Dip.

Al encuentro asistieron más de 200 personas, entre ellos profesionales de los diferentes Ministerios que trabajan en el ámbito de la información territorial.



En la apertura del encuentro, el Ministro Víctor Osorio se refirió a la aproximación de Bienes Nacionales a la materia del ordenamiento territorial, señalando que las políticas de desarrollo e inclusión social que se puedan llevar a cabo como Estado, “deben tener su fundamento en un conocimiento acabado de la distribución social y geográfica de las necesidades de las personas, a

través de diagnósticos rigurosos que permitan orientar con precisión y equidad territorial los recursos y soluciones necesarias”.

Agregó que este conocimiento debe ser la base técnica para diseñar o modificar las políticas e instrumentos de Planificación Territorial, que establezcan el ámbito de acción, los usos y vocaciones del espacio, considerando la participación de la ciudadanía como variable fundamental. “La producción de información sobre el territorio y la planificación democrática del espacio, son claves para acometer el desafío de construir ordenamiento territorial”.

Indicó que al referirse a Ordenamiento Territorial, “asumimos como punto de partida el concepto que fue delineado por la Carta Europea de Ordenación del Territorio: Expresión espacial de las políticas económicas, sociales, culturales y ecológicas de la sociedad”.

“Los objetivos del programa de Gobierno relacionados con el uso del territorio, implican para el Ministerio de Bienes Nacionales avanzar en la construcción de una mirada que nos permita la planificación del uso y destino del territorio fiscal, el que representa a lo menos el 50% del territorio nacional, a fin de garantizar una disposición equilibrada y armónica para el desarrollo sustentable e socialmente inclusivo del país”, enfatizó.

Añadió: “La contribución del Ministerio de Bienes Nacionales en este tema se expresa en contribuir a la tarea de encontrar soluciones armónicas, equilibradas en términos sociales y ambientalmente sustentables a la forma en la que conceptualizamos y gestionamos el territorio como espacio común, a través de una gestión transversal dentro del poder del Estado y la administración pública, que incluya horizontalmente todos las componentes del sistema territorial, para alcanzar el desarrollo sustentable de la sociedad mediante la previsión de sistemas territoriales armónicos, funcionales y equilibrados”.

“Definir una buena vida puede ser complejo pero necesario, e implica partir por lo básico: el territorio donde transcurre la vida de las personas. Respecto de aquello, el Ministerio de Bienes Nacionales tiene mucho que decir y hacer para aportar a la conquista de esa vida buena, que es el objetivo de cualquier esfuerzo real para mejorar en forma creciente la vida de las personas, con la participación de todas y todos”, expresó.

Fuente: El Ciudadano